# ACLARACIÓN N° 1

Puerto Casado, 05 de diciembre de 2018.-

**REF.: CD N° 16/2018 "ADQUISICION DE IMPRESORAS, FOTOCOPIADORA Y UPS PARA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL". ID N° 355.018.**

**SEÑORES OFERENTES:**

Nos dirigimos a Uds., a fin de presentar las siguientes aclaraciones al pliego de bases y condiciones en relación al expediente de referencia, teniendo en cuenta las consultas de potenciales oferentes:

## SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

## 1. Especificaciones Técnicas

### Ítem 1. Impresora Láser Multifunción

- **Consulta:** Donde se solicitan se pueda ofertar equipos impresoras con 1 tóner adicional de 2.400 impresiones o superior más de 1 tóner que trae el equipo totalizando una cantidad de 4.800 impresiones.

✓ **Respuesta:** Se aceptan equipos impresoras con 1 tóner adicional de 2.400 impresiones o superior más de 1 tóner que trae el equipo totalizando una cantidad de 4.800 impresiones.

- **Consulta:** Donde solicitan se pueda ofertar equipos con procesador de 400 MHz, ya que la diferencia no revista un cambio sustancial en la EETT, a fin de permitir la participación a oferentes potenciales que estimularían la sana y beneficiosa competencia de precios.

✓ **Respuesta:** Se acepta equipos con procesador de 400 MHz como mínimo.

- **Consulta:** Donde solicitan se pueda ofertar equipos con bandejas prioritarias de 1 hoja a fin de dar mayor participación a potenciales oferentes.

✓ **Respuesta:** deben ofertar equipos con bandeja prioritaria de 10 hojas como mínimo así como lo indica el PBC.

## Ítem 2. Fotocopiadora Multifuncional

- **Consulta:** Donde se solicitan sean aceptados equipos con tóner inicial de 11.000 páginas y establecer una cantidad total de rendimiento de páginas, de modo a poder cotizar la menor cantidad de tóner (pero de alto rendimiento) necesarios que cumplan con la totalidad exigida.

✓ **Respuesta:** Se aceptan equipos con tóner inicial de 11.000 páginas, más (1) un tóner adicional de 6.000 páginas o superior por cada Equipo.

## Ítem 3. Fuente Ininterrumpida de Energía (UPS)

- **Consulta:** Solicitan sean aceptadas conexiones de salida mínimas de 6 (seis) IEC 320 C13 protegidas por batería estabilizada y contra sobretensiones.

- **Respuesta:** Se deberá ofertar Conexiones de salida 6 IEC 320 C13 (Respaldo de batería) y 4 IEC 320 C13 (protección contra sobretensiones), como lo indica el PBC.

- **Consulta:** Donde se solicita aclaración sobre la Autonomía Mínima y que sea omitido dicho punto.

✓ **Respuesta:** Se aceptará equipos UPS con autonomía mínima de 30 minutos de manera a dar oportunidad a mayor número de oferentes.

Atentamente.

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY

Alcides Hellman
Jefe Sección Contrataciones